

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 29 de Mayo de 1875.

Num 11294.

CADIZ 29 DE MAYO DE 1875.

Hemos ofrecido tratar la cuestión religiosa y vamos á hacerlo tan cumplidamente como nos sea posible, bajo el punto de vista de nuestras opiniones y nuestras creencias. No sabemos lo que pensarán acerca de ella los distinguidos hombres políticos que están encargados de formular las bases de la Constitución futura, pero en tanto que la cuestión no se halle resuelta, queremos mantener en este asunto como en todos la independencia de nuestro criterio.

Ya se comprenderá que por cuestión religiosa entendemos la de la libertad de cultos.

Lo primero que nos importa declarar es que nosotros, á fuer de católicos, condenamos la libertad de cultos en principio. Para nosotros y para todo el que sea hijo fiel de la Iglesia, el hombre no tiene derecho á profesar esta ó la otra religión: tiene el deber de profesar la religión verdadera, y la ley que aquel derecho reconozca es esencialmente una ley anti-cristiana.

La libertad de cultos no es, pues, discutible sino como hecho. En todo país cuyos habitantes profesan de hecho diferentes creencias religiosas, la libertad de cultos existe, pero existe como consecuencia del hecho mismo y no como principio intrínsecamente bueno.

Lo intrínsecamente bueno es la unidad de creencias. ¿Qué gobierno, cualquiera que sea su fe religiosa, no preferiría cien veces á la libertad de que se trata, la gran fuerza moral que resultaría para él de que todos sus súbditos adorasen á un mismo Dios y le tributasen un mismo culto?

En esta parte no necesitamos invocar el testimonio de los católicos. Ape-lamos á los mismos protestantes, á los partidarios del libre examen en materias religiosas. ¿Cuánto daría el conde Bismark porque no hubiese católicos en Alemania? ¿Cuánto daría el gobierno inglés porque no fuese católica Irlanda? En todas partes se acepta la diversidad de cultos como un mal necesario, como consecuencia de un hecho inevitable. En todas partes el derecho viene después del hecho.

Aquí, sin embargo, nuestros partidos revolucionarios lo han entendido al revés. No existía el hecho y se empeñaron en proclamar el derecho. Había unidad de fe y se empeñaron en romperla, como si la unidad fuese un mal, como sino debiésemos todos dar gracias á Dios por no tener en España ese gran germen de discordias y complicaciones de todo género que trae consigo la co-existencia de varias religiones en un mismo país.

Afortunadamente la obra de la revolución no ha podido aclimatarse en nuestra patria. La libertad de cultos ha sido y continúa siendo, en mucha parte, una farsa. Generalmente hablando, no hay tal libertad: lo que hay es el abuso de la libertad, unas cuantas casas convertidas ridículamente en iglesias protestantes, á donde van algunas docenas de personas ignorantes, atraídas por el cebo del interés, cuando no por espíritu de oposición política, pero que se mojan de lo que allí ven y oyen y no dan un solo creyente al protestantismo. Ni aun los extranjeros residentes en España que no son católicos, suelen concurrir á semejantes casas. Les basta, como les ha bastado siem-

pre, con el culto privado.

Y sin embargo—por qué lo hemos de negar?—en la atmósfera política que nos rodea, la libertad religiosa, mejor ó peor entendida, con restricciones ó sin ellas, finitada ó absoluta, es un hecho que aceptan muchos, considerándolo como definitivo. La circunstancia de no haber ya ningún país donde se mantenga la unidad religiosa, el espíritu de imitación que tanto puede sobre el carácter impresionable y fosfórico de las nuevas generaciones, el contacto íntimo en que la rapidez de los medios de comunicación nos permite estar con todos los pueblos, con todas las razas, y hasta cierto punto con todas las creencias, han formado, aun dentro de los partidos conservadores, una opinión favorable á la libertad, una opinión con la que es preciso contar cuando va á votarse una Constitución que no se hace para nosotros solamente, sino para todos los partidos compatibles con la monarquía legítima y que ha de servir para mañana, lo mismo que para hoy y, á ser posible, para siempre.

La política es una cosa muy práctica, muy poco teórica. En los principios, por buenos y santos que sean, vemos nosotros el faro que nos alumbrará, el foco que nos atrae, el fin á que nos dirigimos; pero los principios no nos pertenecen de tal modo que haya posibilidad de desarrollar en nosotros mismos todas sus consecuencias. Si eso fuese fácil y sencillo, un principio bueno y santo nos haría buenos y santos también y el hombre, sin embargo, lleva impreso en todos sus actos el sello de su imperfección y su flaqueza. Esto que es verdad respecto al hombre, ¿con cuánto más razón no lo será respecto á los partidos y á las naciones? Hay que respetar los principios, hay que acercarse á ellos todo lo que las circunstancias permitan; pero es inútil querer aplicarlos con una lógica inflexible y severa. Ahora y en todos los tiempos los pueblos no se gobiernan ni se han gobernado jamás sino con arreglo á las ideas dominantes en ellos. Siempre se les ha gobernado como lo que son y no como lo que debieran ser.

Esta es la política práctica y esta es, por consiguiente, la política verdad.

Nosotros podríamos hacer una Constitución vaciada en el molde estrecho de nuestras opiniones, de nuestros sentimientos, de nuestras creencias; pero esa Constitución viviría lo que nosotros viviésemos en el poder. Si ha de tener una larga vida, es necesario, como decíamos hace dos días, que haya campo en ella para que otros gobiernos y otros partidos puedan desarrollar los principios que consiguieren, de diferente modo que como nosotros los desarrolláramos.

Nuestro pensamiento, en la cuestión religiosa, es que la Constitución consagre y determine lo inmutable, lo permanente, el catolicismo del Estado, la obligación del Estado mismo de sostener el culto y los ministros de la religión católica, y que deje á las leyes secundarias lo mudable, lo eventual, lo que depende de las circunstancias, en una palabra, la libertad de cultos.

Más claro, y para sintetizar mejor nuestro pensamiento, nosotros escribiremos el artículo de la Constitución en estos ó parecidos términos:

«La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana. La nación se

obliga á sostener su culto y sus ministros.

«Las leyes determinarán los casos y las condiciones en que haya de permitirse el culto público de cualquiera otra religión.»

Esta es nuestra opinión, leal y sinceramente manifestada.

El Morning Post de 19 del corriente publica un artículo de fondo relativo á la conducta de nuestro Gobierno con motivo de la guerra civil. Hé aquí el extracto que hace *El Tiempo*:

«Empieza dicho periódico asegurando que todo anuncia un cambio completo en la política adoptada por el Gobierno respecto de los carlistas. Durante algunos meses ha procurado tener en suspenso las operaciones militares, para facilitar las negociaciones de paz y dar tiempo para gestionar cerca de los carlistas, esperando que las disensiones intestinas y la debilidad del carlismo acabarían con él. Este plan se ha ensayado por completo indudablemente, pues ha habido una suspensión de hostilidades; antiguos oficiales carlistas han influido con sus camaradas y secuaces á fin de devolver la paz á su desgraciada patria.

Los generales del Rey se dice que han llegado hasta el extremo de permitir á los carlistas comunicar libremente con los distritos de que han sido expulsados por la fuerza de las armas. Además, se aseguró á las poblaciones de las provincias sublevadas que se les conservarían sus fueros, con la condición de que des-pasieran las armas.

A primera vista había muchos motivos que estimulaban al Gobierno para ensayar este plan, pues había habido señales de convenio en las filas contrarias, probando algunos de los carlistas que se retiraban. No era infundado suponer que pensarían algo en la Patria y dejarían de consagrarse enteramente á su egoísmo y miras personales. Era, pues, natural la idea de que la inacción permitiría reflexionar provechosamente y desear la paz; pero, aun cuando parecía algunas veces que esa línea de conducta iba produciendo buen efecto, es incuestionable que hasta ahora no ha servido para devolver á España la deseada tranquilidad.

Por largo tiempo, continúa con razón el citado diario, los carlistas suspendieron casi por completo las operaciones militares; pero últimamente las han emprendido de nuevo, pues han bombardeado á Guetaria y aun han atacado á Pamplona; y si bien es cierto que han fracasado en todas sus empresas, han probado con sus hechos que, si no se les resiste activamente, pueden hacer mucho daño y proseguir con mayor temeridad la rebelión.

Es cierto, por supuesto, que puede asegurarse todavía que continuando con dicha conducta se obtendrían más adelante mejores resultados que haciendo una campaña irregular en las montañas; pero aun cuando sea esto exacto, el mal éxito de la política de abstención ha producido descontento en España y ha suministrado argumentos plausibles á los defensores de la prosecución enérgica de la guerra para influir en el ánimo del Rey. Cuando el general Quesada, que manda en jefe el ejército del Norte, fué llamado repentinamente á Madrid, se consideró como seguro que se iba á tratar sobre la renovación activa de las hostilidades, si es que no se había ya decidido que se emprendiesen inmediatamente. Dicho general había ejecutado de la manera más amplia la política que tenía encargo de observar, hasta el punto de identificarse con ella.

Por lo tanto, se cree que Quesada tendría que resignar el mando en manos de algún general partidario de medidas enérgicas, ó recibiría la orden de emprender las operaciones activamente contra el enemigo, hallándose divididas las versiones sobre estos dos extremos. Pero, bien sea Quesada ó otro general el que tome el mando del ejército español del Norte, podemos asegurar que ya se

puede considerar terminado el ensayo de la inacción y de las negociaciones, y que España va á ser nuevamente teatro de una guerra civil activa y desoladora. La humanidad debe lamentar que ese ensayo haya fracasado, porque, además de las brillantes esperanzas que se habían concebido, se sentirá vivamente en general esta nueva é innecesaria efusión de sangre y este retraso de la regeneración de España. El dase puede tal vez haber engendrado el pensamiento de atraer á los carlistas á la causa de la paz por medios pacíficos; pero, por infundadas que hayan sido esas esperanzas, su pérdida no puede menos de ser dolorosa. Es lamentable y aflictivo ver que se recurre de nuevo á las armas en ese perturbado país.

No debe, sin embargo, el gobierno español sentir haber suspendido el curso de la guerra por algún tiempo, pues la honrada tentativa que ha hecho para hallar una solución pacífica de las grandes dificultades en que se encuentra la Nación no solo es honrosa para él, sino que le ha permitido aumentar sus fuerzas. Si se reanuda ahora las hostilidades, pocos habrá en España ó fuera de ella, á excepción de los carlistas y de los que simpatizan con su causa, que tengan el valor de asegurar que no debe hacerse con energía. Todos deben comprender que la legalidad y el orden deben restablecerse.

Se han ensayado las negociaciones, se ha dado tiempo para que se calmase las pasiones, se ha dado al patriotismo ocasión para mostrarse. No se ha omitido esfuerzo ni proyecto para inducir á los carlistas á una avenencia.

Por lo tanto, nada queda por hacer sino volver á empujar las armas, y comprender otra vez las hostilidades el gobierno español tiene derecho al favor y á las simpatías de los otros gobiernos de Europa.

Indudablemente el gobierno español no se precipitará á obrar interin no esté seguro de sí la insubordinación y descontento entre las tropas carlistas de Guipúzcoa, que se anuncia recientemente, no son los precursores de un movimiento formal y extendido en sentido de la paz.

Es, pues, posible alguna nueva demora para ver qué resulta de la explosión de esos sentimientos por parte de los carlistas; pero si se diese la orden de proseguir la guerra con el mayor vigor, no puede menos de admitirse que el gobierno español no tiene otra alternativa, y que las consecuencias de la lucha no serán culpa suya.

Probablemente también la dirección de la guerra se llevará con más ánimo y resolución que ántes. La experiencia del ensayo hecho probará que los pueblos de las Provincias Vascongadas y Navarra, especialmente los de esta última, son demasiado tenaces en sus decisiones, demasiado perseverantes en sus convicciones y demasiado sordos á las consideraciones del patriotismo para tratarlos de otra suerte que con la fuerza, aplicada con la mayor energía y en proporciones visibles.

Tal vez se crea que ha pasado la época de las medidas de contemplación, y que todos deben someterse á los sacrificios exigidos para la terminación de la guerra, bien sean pecuniarios ó personales, así de la Nación como de los partidos.

Son curiosas las siguientes noticias que comunicó por su servicio postal la *Agencia americana*:

«SAN SEBASTIAN 22.—Cuando el ejército al mando del general Laserna vino aquí en Noviembre último con objeto de levantar el sitio de Irún, todo el mando creyó que una vez tomadas se conservarían las importantes posiciones de San Marcos y Urbabe, que defienden en cierto modo á Rentería, Pasajes, Astigarraga y Oyarzun, y que hubieran conservado espedita la línea de esta ciudad á Irún, ventaja que hubiera influido notablemente en el porvenir de la guerra.

No se hizo esto, sin embargo, no sabemos por qué, y Rentería pudiera estar

razada.

En Zabavide (por la parte de Astigarraga) y al pié de Pastiza, cráse que desde las dos primeras posiciones no podrán causar mucho daño á la plaza, pues las baterías en construcción se hallan á una muy respetable distancia; no así desde Pastiza, que se encuentra mas cerca de la población, si bien ofrece en cambio la ventaja de que puede ser batida por los fuegos de los fuertes Arramendi y Darieta de la plaza.

Benteria es una linda villa situada á 17 kilómetros de esta ciudad, población antiquísima y que tuvo una gran importancia como astillero, en el que se construyeron buques hasta de 800 toneladas.

Las frecuentes entradas en ella de los franceses acabaron no solo con su antigua importancia, sino casi hasta con los vestigios que de ella quedaban.

En la actualidad vive del producto de sus fabricas, y cegado casi en su mayor parte el canal que la ponía en comunicación con Pasajes, y el cual hoy solo es practicable para pequeños bajeles en horas de marea, ha perdido toda su importancia marítima.

Como plaza de guerra, cuenta hoy con dos importantes fuertes que la ponen en buen estado de defensa: Arramendi y Darieta.

La guarnición y el vecindario se hallan poseídos de excelente espíritu, y la población no pelagra, bajo el punto de vista militar; mas que esto, proporcionará indudablemente un nuevo desengaño á los carlistas, pero la población sufrirá los estragos de un bombardeo, y esto siempre es sensible y desconsolador.

Veremos qué nuevo pretexto inventan los carlistas para justificar este nuevo acto de barbarie, en modo alguno reclamado por las necesidades de la guerra.

Los batallones facciosos que hay por aquellas inmediaciones, parecen ser el 1.º, 2.º, 7.º y 8.º de Guipúzcoa.

Benteria se prepara á la mas energética defensa, y esta mañana se ha dado orden de no permitir la salida á hombre alguno que se encuentre dentro de la plaza.

Algunas familias se han retirado á Lezo y Pasajes.

Blanco marchó ayer tarde á Orio, la retirada de cuya guarnición parece ya cosa decidida, sosteniéndose únicamente la línea de Igeldo desde Mendizorrotz.

Habiendo dicho un periódico que se consideraba, no solo inevitable, sino próxima la modificación del ministerio, contesta *El Pabellón Nacional* que nada de esto puede acontecer, al menos por ahora, entre otras razones, porque sería inoportuno.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de la solemnidad con que habrá tenido lugar la procesion del Corpus en Madrid, vamos á reproducir el orden que habrá llevado segun lo dispuesto por S. M. el rey, quien como se sabe anunció la resolución de concurrir:

- Piquete de la Milicia.
- Acogidos de los asilos de beneficencia provincial y municipal.
- Pendones.
- Cofradías.
- Cruces parroquiales.
- Vicario y cabildo eclesiástico.
- La cruz de Santa Maria, y Hospital de corte.
- Criados de S. M.
- Colegio de procuradores, en dos filas.
- Colegio notarial, id.
- Colegio de abogados, id.
- Universidad, id.
- Promotores fiscales, id.
- Jueces, id.
- Ordenes militares, id.
- Directores civiles de administración y subsecretarios de los ministerios, id.
- Academias, id.
- Audiencia territorial, id.
- Tribunal Mayor de Cuentas, id.
- Tribunal de la Rota, id.
- Tribunal Supremo de Guerra y Marina, id.
- Tribunal Supremo de Justicia, id.
- Consejo de Estado, id.
- Cruz de la real capilla, y á su lado dos gentiles-hombres de casa y boca.
- Músicos y cantores de la real capilla.
- Capitanes de honor de S. M.
- La custodia y á sus lados 12 gentiles-hombres de casa y boca con hachas, y zaguanete de alabarderos ó cadetes.
- El gobernador civil.
- Diputación provincial y Ayuntamiento, acompañando al pábilo, cuyos

cordones llevarán: el alcalde, primer teniente de alcalde, el presidente y vicepresidente de la Diputación.

Prelados eclesiásticos existentes en la corte.

Ugieres.
Gentiles-hombres de casa y boca.
Mayordomos de semana.
Gentiles-hombres de entrada.
Gentiles-hombres de cámara con ejercicio.
Grandes de España, cubiertos.
S. M. acompañado del gobierno y del cardenal.

Mayordomo mayor.
Comandante general de Guardias alabarderos y oficiales generales del ejército y armada.

Oficiales mayores de reales guardias de alabarderos y caballerizos de campo, detrás de S. M. sin formar filas.

Destacamento de reales guardias de alabarderos, ó en su defecto, de cadetes de la guardia interior de palacio, con música.

Carruajes de S. M.
Una escolta de caballería, cerrando la comitiva.

En Bélgica, el asunto de las procesiones, de resultas de los desórdenes de Lieja y de Gante, y de la exasperación y violencias de lenguaje del partido católico y del partido protestante ha venido á convertirse, no solo en cuestión de orden público, sino en cuestión política que parecia comprometer hasta la existencia del ministerio. El burgomaestre de Lieja prohibió una procesion anunciada con motivo del jubileo, y la prensa católica anunció que esa prohibicion seria levantada por el ministro. No fué así, y la procesion no se realizó. Entonces se aseguró que no pudiendo el ministro de lo Interior anular aquella resolución y no queriendo aceptarla, iba á dar su dimision.

Tampoco esto se ha confirmado, y Mr. Malou continúa en su puesto. Habíase dicho tambien, con objeto de desprestigiar al ministerio católico, que si no revocaba la resolución del burgomaestre de Lieja, era porque estaba bajo la presión de Alemania, habiendo el embajador alemán rogado al gobierno belga, segun despacho publicado por un diario inglés, que prohibiera las procesiones. Tambien ha sido desmentida esta noticia.

Lo que parece haberse resuelto es que se celebren como de costumbre las procesiones ordinarias, tales como la del Corpus; pero el ministro no se opondría á que los burgomaestres, cuando creyesen que una procesion podría ser un peligro para el orden público, la prohibiesen de oficio.

El mismo burgomaestre de Bruselas prohibió una gran peregrinacion que estaba anunciada, y en la que debia llevarse en procesion una imagen de la Virgen á un santuario á dos leguas de la capital. Parece que, avisado el ministro, no hizo la menor oposicion á esa medida, y *La Independencia Belga* cree saber que el arzobispo de Malinas habia dispuesto que no se verificase la peregrinacion, á instancias de personas influyentes del partido católico. Esto no obstante, debió haber algun conato de llevar adelante el primer pensamiento, puesto que el telégrafo nos anunció que habian ocurrido desórdenes bastante serios con ese motivo, teniendo que intervenir la policia y resultando varios heridos y contusos.

Correo de anoche.

MADRID 27.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia jubilando, á su instancia, al magistrado cesante de la audiencia de Barcelona don Isidro Gomez y Marzo.

Un decreto del ministerio de Marina dispone que la ejecucion del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de Diciembre de 1874, no empiece á regir, así en la Peninsula é islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, hasta 1.º de Enero de 1876, quedando sin

efecto el plazo prescrito en la 1.ª y 2.ª de sus disposiciones transitorias.

Tambien publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Guerra declarando derogadas todas las disposiciones dictadas para proveer las vacantes llamadas de sangre.

En lo sucesivo, las vacantes que ocurran por muerte en accion de guerra se aplicarán á la escala general respectiva y turno de ascenso ó reemplazo, segun correspondiera.

El segundo cabo de Aragon da conocimiento de que el comandante militar de Calahorra sorprendió y derrotó anoche en el acto de recaudar la contribucion en Villar de los Navarros á la comandancia carlista de Herrera y Bádena, causándoles un muerto, tres prisioneros y cogiéndoles dos caballos, ocho armas de fuego, la caja con los sellos de la comandancia, efectos de vestuario, equipo y municiones.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente importantísimo despacho telegráfico:

Castellón 27.—Gobernador militar al ministro de la Guerra: General Montenegro desde Alcora me dice lo que sigue:

«Triunfo completo sobre las facciones reunidas al mando de Dorregaray, tomádoles Alcora y sus formidables posiciones en una estension de mas de una legua de desarrollo, á pesar de lo atrincheradas que estaban, poniéndolas en completa dispersion y persiguiéndolas hasta muy cerca de Lucena.

Las pérdidas en muertos y heridos son considerables, pues solo en un corral ó paridera se han encontrado 15 de los primeros, y por declaracion de un presentado, solo en Lucena pasan de 100 los heridos que han entrado. Este resultado ha debido producir gran desaliento en las filas rebeldes, pues han presentado la accion con un carácter decisivo, llenos de esperanza por su número y la naturaleza de sus posiciones.

Las dos brigadas de esta division y la segunda de la segunda han estado admirables, rivalizando en bizarría y pericia, así como los brigadieres Morales y Chacon.

Nuestras bajas han consistido en 15 muertos, 55 heridos y algunos contusos, entre ellos el brigadier Chacon.

La procesion del Corpus ha salido á las doce y cuarto de esta mañana con una solemnidad hace mucho tiempo no vista, de la iglesia del Sacramento, hoy parroquia de Santa Maria.

S. M. el rey, que presidia la procesion vestia el traje de capitán general y usaba el Toison de Oro y la banda de San Fernando. Acompañaban al joven monarca los ministros de la corona, el cardenal Moreno y los altos funcionarios de la real casa.

S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias habia sido invitada por el ayuntamiento para presenciar el acto desde uno de los balcones de aquel edificio.

S. A. R. vestia un precioso y elegante traje de seda amarillo, pálido, adornado con ricos encajes y una mantilla de banda blanca.

Estamos autorizados para desmentir de la manera mas rotunda los rumores que circularon anoche referentes á Cataluña.

Parece ser que el capitán general de Cataluña D. Arsenio Martínez Campos ha sido autorizado para venir á Madrid en comision del servicio.

Parece que se le va á conferir un mando de importancia al entendido y bravo general D. Frutos Terrero.

Ya se han disuelto tres de los batallones de carabineros que estaban prestando servicio en campaña y en breve volverán á prestar el de su instituto.

Mañana probablemente llegará á Madrid el general Bassos.

Paris 26.—A consecuencia de divisiones de los partidos de la Asamblea, 25 candidatos de la izquierda han sido elegidos individuos de la comision constitucional.

Cinco individuos elegidos de la derecha lo han sido por los votos de la izquierda, que ha querido ver la minoría representada en dicha comision.

La mayoría de la comision es hostil al escrutinio por distritos que apoya el gobierno.

Créese que los cinco individuos procedentes de la derecha no aceptarán.

Últimas noticias.

Madrid 27 de Mayo.

Oficial.—Montenegro ha derrotado

á las facciones de Dorregaray tomádoles á Alcora y causándoles 140 bajas.

FABRA.

Gacetas.

Ayer á las dos de la tarde salió de este puerto la magnífica escuadra inglesa que ha permanecido en él algunos días. Dirigese ahora á Lisboa.

Recibimos periódicos de Canarias hasta el 22 de este mes. Nada importante ocurrió en aquellas islas.

De *La Lealtad Canarias* tomamos estos dos párrafos:

«Por el Gobierno han sido confirmados los Ayuntamientos que nombró á raíz de la restauracion el señor Gobernador civil, entre ellos, naturalmente, el de esta capital.

El país se felicita.

El Sr. Gobernador de la provincia ha participado á los diputados provinciales dimisionarios, en oficio de 11 de Mayo, que, no estando en sus facultades admitir sus renuncias, ha pasado traslado de ellas al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.»

Damos las gracias á aquellos de nuestros colegas de Canaria que al reproducir un artículo de *El Comercio* sobre el cambio de Diputacion en aquella provincia, nos honran con elogios merecidos.

Habian copiado el artículo *La Lealtad, La Restauracion, El Memorandum y La Verdad*.

Antes de anoche inauguró sus tareas en el Gran Teatro la compañía dramática que dirige el Sr. Vico. Este eminente actor fué acogido por el público con una salva de aplausos, lo mismo que la Sta. Castro. Uno y otra recibieron tambien y muy justa y merecidamente en el drama *Cid Rodrigo de Vinar* presentado y ejecutado con esmero y tan bien como podia desearse. La concurrencia escogida y numerosa.

Entre las obras que se han de poner en escena en el Gran Teatro, figuran las siguientes:

La esposa del vengador, La muerte del cardenal Cisneros, La última noche, Jugar al escondite, El libro talonario, Oteló, Hamlet, Guzman el Bueno, La vida es sueño, La muerte civil, Un tercero en discordia, Cuernos y locos, Contigo pan y cebolla, Lo positivo, Los amantes de Teruel, La levita, El castillo de Simancas, Del dicho al hecho, La carecujada, La cruz del matrimonio, La campana de la Almodaina, Dios los cría, D. Alvaro ó la fuerza del sino, y un excelente repertorio de piezas en un acto.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Belmonte, antiguo y leal servidor de la dinastía.»

¿QUE HARÁ LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL?—Hágase esa pregunta á ese resto de la humanidad, á Jaime Wyckoff, no solo salvado de la muerte, sino restablecido á la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrófulas;—á Maquin Meja, de Va paraiso, que se estaba muriendo de tisis escrófulosa;—á José M. Gomez, de Vera Cruz, que por espacio de cuatro años en vivo padeciendo un cáncer en la nariz;—á la señora Aita, Quirós, de la Habana, desfigurada por su raquitismo crónico;—á la señora Isidora Aguilera, de Buenos Aires, que tenía quince úlceras vivas en la rodilla derecha;—á la señora Dolores Mendez, de Lima, que habia quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad esterior, y todos contestarán que despues que los médicos mas eminentes pronunciaron su sentencia de muerte, la *Zarzaparilla de Bristol* no solo les alivió, sino que les restableció y devolvió la salud mas completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de la América española se hallarán hombres, mujeres y niños que responderán lo mismo.—Hállase de venta en todas las principales droguerías.

YACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía administrará el Domingo 30 de Mayo á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido la conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenca, del Hondillo, núm. 6, primer piso.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
 D. Federico Fedriani.

+

Hoy Sábado 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR
Don Rafael Genda y Drago,
 (Q. E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos.

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia del Rosario.
 (486) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería, don Gregorio Anchoreta y Sagaceta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

Queda abierto el pago de los señores jefes y oficiales de reemplazo de esta capital.

ALCALDIA DE CADIZ.

A la una de la tarde del día 2.º de Junio, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento para oír y fallar las alegaciones propuestas por varios quintos de la actual y reservas anteriores. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Cádiz 28 de Mayo de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 28 de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
8 carneros..... de 1.00	á 1.12	,
0 toros..... de	á	,
2 bueyes..... de	á 1.32	,
7 vacas..... de 1.32	á 1.44	,
4 novillos..... de 1.35	á 1.50	,
3 uterros..... de 1.38	á 1.50	,
4 erales..... de	á 1.47	,
2 añejos..... de 1.47	á 1.51	,
7 terneras..... de	á 1.50	,
0 cerdos..... de	á	,
26 reses vacunas con peso de kilos,	3,299 1/2	
0 cerdos..... id.	id.	0
8 carneros..... id.	id.	194 1/2
Suma total de kilos.....	3,494	

Cadáveres sepultados hoy día 28.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	3
Total.....	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depasitoria del Ayuntamiento el día 21.

Ciudad de la Puerta del Mar.....	301.69
Id. id. de Tierra.....	862.16
Id. id. de Seylla.....	0.
Id. de la Aguada.....	0.
Total.....	1,163.85

Banco de España.
 Delegación en Cádiz.

CONTRIBUCIONES.—Espirada ya la fecha de la cobranza á domicilio de las cuotas de contribuciones territorial e industrial del cuarto trimestre del corriente año económico, encargo á los señores contribuyentes que hallándose en descubierto de sus pagos por cualquiera clase de motivos, pasen á satisfacerlos á las oficinas de esta Delegación, calle Ajcha, número 6, y hora de costumbres desde el 29 al 31 del corriente á fin de que no incurran en los apremios que marca el artículo 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Cádiz 28 de Mayo de 1875.—José de Elorza.
 (487)

A voluntad de sus dueños se venden en subasta extrajudicial tres vapores pescadores nombrados Pedro, Pablo y Serrano con todos sus enseres y útiles; señalándose para el acto del remate el día 10 de Junio de 1875 á las dos de la tarde en el despacho de la notaría del licenciado D. Ramon M.º Pardillo, calle de Murguía, núm. 19, do de está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta y los inventarios de dichos buques.
 (441)-5s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Magximino, obispo.
 MAÑANA.—San Fernando rey de España.
 JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.
 MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el limo. Sr. Obispo.

En la iglesia de San Francisco, el Lunes 31, último del mes de Maria, concluirán los ejercicios á la hora acostumbrada con la Comunión general; y á las diez y media de la misma mañana será la solemne acción de gracias con sermón que predicará el señor doctor don Gabriel Sevillaño, director del colegio de San Luis Gonzaga en esta ciudad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14 1/2	29.78	SE.	Nublada.
12 dia.	18	29.82	SE.	Id.
7 tarde.	15 1/2	29.82	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 4 y 44.
 Se pone á las 7 y 10.
 Sale la luna á las 1 y 16 noche.
 Se pone á las 1 y 3 mañana.

MARKAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 23 de la madrugada.
 Primera alta á las 8 y 15 de la mañana.
 Segunda baja á las 3 y 3 de la tarde.
 Segunda alta á las 9 y 27 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE MAYO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49 1/5.
Paris.....	á 8 d. v. 5 1/10.
Madrid.....	id. 1 p. 1/2.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 28 de Mayo.

Trigo: No ha habido ventas.
 Aceite: Nuevo, á 41.58 rs., 400 arrobas.
 Entable, de 41 1/2 á 41 7/8, 350 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 28. Vapor inglés Margaret Banks cap. Willoghby, de Cardiff en 7 dias con carbon á D. A. J. Bensusan.

Vapor inglés Anglia, cap. Smith, de Valencia en 50 horas con carga general á D. Carlos H. Younger.

Vapor español Góngora, cap. D. R. Aguirre, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, de Las Palmas y S. a. Cruz de Tenerife en 4 dias con la correspondencia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes S. Antonio, de Moguer con vinos, S. Marcos, de Málaga con esparto. Inesita de Isla Cristina en lastre. Bendicion de Dios, de Tarifa con lozas labradas.

Falucho Carmen, de Vejer con atun salado.

SALIDOS

Día 28. Goleta de guerra á hélice inglesa Coquet e de 12 cañones, su comandante Mr. W. C. Danvall, con 62 tripulantes para la mar.

Balandra de recreo inglesa Leah, capitán M. Thomas Voak, con 12 tripulantes para la mar.

Vapor inglés Lisbon, cap. J. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Bergantin italiano Pescetto A. capitán F. Corradi, en lastre para Cartagena.

Bergantin goleta español Paquita, cap. D. José Orts, con carga general para la Habana.

Vapor español Betis, cap. D. Enrique David, con carga general para Algeciras y Marsella.

Fragata española Chica, cap. don Juan B. Larradan, con carga general para Manila.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vazco Andaluz, capitán D. Manuel Laguna, con carga general para Vigo.

Y un vapor remolcador español de guerra para la mar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.
 Admitirá carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata
 J. MORALES,
 capitán Alvarez. Consignatario, Baluarte, 12, (475)- Morales Borrero y comp.

PARA LA HABANA.
 Cerrará su registro el 30 del corriente la fragata española
 VENUS,
 su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-8 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.
 Cerrará su registro el 26 del presente mes el bergantin español
 MANUEL,
 su capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, n.º 20, los (422) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.
 Admite carga para salir á principios de Junio, el bergantin italiano,
 LORENZO VALERIO.
 Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474) S. Federico Rudolph.

PARA SANTIAGO DE CUBA.
 Saldrá á principios del mes próximo el bergantin goleta,
 JOAQUINA,
 m capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga de espedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatarios calle Aduana, núm. 228, (460)- Viuda de Luque é hijos.

PARA LA HABANA.
 Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado
 GAYA,
 su capitán D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los (138)-19 Sres. Gonzalez y C.º

PARA HALIFAX directamente.
 Saldrá á fines del presente la barca inglesa
 FANNY M. CARVIL,
 capitán Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-4 D. A. J. Bensusan.

PARA NEW-YORK.
 Saldrá del á la mayor brevedad el pailebo americano
 ELLA M. STORER,
 ondeado en bahia, capitán Wade. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-2 D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 29.	
7 de la mañana.	8 de la mañana
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	1 de idem.
DIA 30.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2.º 50.	

PARA VIGO Y LIVERPOOL.
 El vapor CARPIO, de 1.000 toneladas, su capitán P. Yilabaso, saldrá el Lunes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n.º 35. (464)- D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores-correos ingleses.
 The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor GALICIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 9 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo,

Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,
 D. Federico Fedriani.
 Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (489)-

PARA MALAGA,
 Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor CALPEADOR, de 1.000 toneladas, saldrá el Lunes 31 de Mayo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n.º 35. (488)- D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español ADOLFO, su capitán don B. Sauturio, saldrá el Viernes 4 de Junio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (484)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español BARAMBIO, su capitán don Andres Ormaechea, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28, (481)- José de la Viesca.

PARA EL HAVRE
 con facultad de tocar en Lisboa.
 El vapor francés EMMA, su capitán Mr. Lemarec, saldrá el 31 de Mayo.
 Admite carga á flete corrido para la Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Lisboa, el Havre y Paris.
 Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (461)- D. E. Collet.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.
 El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 39 de Mayo á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
 PARA LONDRES
 y Amberes con escala en Lisboa.
 El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 30 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,
 Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá del 1.º al 2 de Junio próximo á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (478)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.
 El magnifico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, su capitán D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo á las dos de la tarde.
 Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.
 Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.
 (467)-

PARA MANILA.
 (VIA SUEZ)
 Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

EL BUENAVENTURA,
 saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.
 Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470)- D. Manuel A. de Anusátegui.

PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.
 El vapor-correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isabel a Católica, número 3,
A. Lopez y Comp.

Línea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.

PARA NUEVA-YORK.
El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará a este puerto el 28 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros.
Dará más informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.
(394) D. C. Harrison Younger

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Junio a la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcaldía. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenyan.
Australis. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismaelia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napoli. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
123 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

SIN RIVAL.

LICOR CHINO

para teñir el cabello, barba y bigote de un hermoso color negro permanente.

Es tan sencillo el modo de usarlo, que basta pasarse un cepillito mojado en el líquido por el pelo como se pasa el peine, y sin otra molestia queda terminada la operación. Puede usarse a cualquier hora y sin necesidad de sol; afirma el pelo evitando su caída. El más pronto y eficaz de los procedimientos.

Precio: 16 rs. frasco.

Depósito en Cádiz, establecimiento de LOS DOS AMIGOS, Ancha núm. 8. (429)-5

HOMENAJE POETICO

A S. M. EL REY

D. ALFONSO XII.

en su feliz advenimiento al trono de sus mayores.

Poesías de 35 ingenios.
Un tomo 4.º, 8 rs.

Librería de Morillas,

S. Francisco. 36.

A los propietarios é inquilinos.

Indicaciones para la reforma que debe hacerse a la ley del juicio de desahucio, por don José González Tellez y Gil.

Un cuaderno que está de venta a 2 rs. en las librerías de Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez. (471)-12s

Salud y energía a todos los enfermos
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, lris, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

PERRIN DE LA HUTOLES, al vice-consulado de Francia.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de agradecer a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnio pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc. Vicente Moyano.

STRO DE ALLOYS (Lot-el-Garonne) 9 de Enero 1867.—Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa *Revalenta*, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos regios.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento.—Lacan, Pére.
CURA NÚM. 58.421.—La señora Maria Joly, de 30 años de un reñimiento inveterado, de una gastritis de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado a tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

CURA NÚM. 70.421.—Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarada incurable por los primeros médicos.

CURA NÚM. 69.913.—La sor Julia de una NEURALGIA a la cabeza, de cuatro años.

CURA NÚM. 25.270.—Señor Roberts de una consumción pulmonar con los vómitos y reñimiento de 25 años.

CURA NÚM. 78.374.—del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

CURA NÚM. 62.476.—del señor Cruz Compere, de 18 años de GASTRALGIA, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *chocolates de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a 20 rs. y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.
BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, Madrid.
Emilio de Huez, calle Ancha.

DEPOSITARIOS EN CÁDIZ. Topalá Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Peninsula y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma a todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente a las personas de cutis débil y sensible; y sobre todo para los niños, que a pesar de la impresionabilidad de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invención española, los principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, elido a la preferencia que venimos dando a los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

FALSIFICACIONES

Vender a sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer a menudo la salud del enfermo después de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestros marcas de fábrica y hasta nuestra firma, hoy que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el loduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre a nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan a bien procurarse las verdaderas *Píldoras de Bineard* en casa de nuestros correspondientes, o bien, apelando a su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Bineard
Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^o Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, a 24 r^o en Arturo Sainza, ca de Aucha.

HIELO.

Desde el Domingo 16 del corriente Mayo se despacha al por mayor, en la cerveceria de Fernandez y Rodriguez, callejon del Tinte, frente al jardin. (412)-s

PAREDES Y GONZALEZ

SASTRERIA,

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina a la de San José.

Habiendo dado mayor ensanche a este establecimiento y hecho en él grandes mejoras, para con mas facilidad poder atender a los favorecedores del mismo, se avisa a los que nos quieran honrar con sus encargos, por los que les estaremos reconocidos, que se ha recibido un gran surtido en géneros de entre tiempo y verapo, del mejor gusto y última novedad, de las principales fabricas nacionales y extrangeras, pudiendo por ello complacer a todos, pues continuaremos en el propósito de hacer ropas a distintos precios, dadas las condiciones de los diferentes tipos de estos en los géneros, y ver el lema con que nos establecimos. Se convencerá de esta verdad el que se sirva ocuparnos.—Se continúan haciendo los vestidos de niños, a gusto del día.
(397)-

Ha Llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados *Remontours*, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26 En relojes de plata los hay desde 8 duros, y *sabonetas* desde 9.

En *sabonetas* de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay *sabonetas* de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien *relojes de oro ingleses* y magníficos *Remontours* ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

(ESTABLECIDA EN 1832)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis,

Reumatismo y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos a los consumidores que la legítima *Zarzaparrilla de Bristol de New-York*

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica *amiga* grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que pierden el nombre de Dr. Bristol, pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *La levista*.—La pieza en un acto, *Este cuarto no se alquila*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—A la 4.ª, piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza*.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleas.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.